



ACG135/7e: Máster Universitario en Ciudades

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2018

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ciudades	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ciudades por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORADO	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMIREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24147556V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ		VICERRECTORADO DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24292452J	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle Paz 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicedoc4@ugr.es		Granada	679431832
			FAX
			958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciudades por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Diseño	Ingeniería y profesiones afines

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	29	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	42.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.
CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.
CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.
CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.
CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo
CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.
CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.
CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales
CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización
CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados
CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Introducir interrogantes e inquietudes que inoculen la necesidad de conocimiento
CE2 - Capacidad para construir un pensamiento crítico constructivo que venzan las inercias de las evidencias urbanas
CE3 - Capacidad para desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la ambiental, la plurimunicipal, la estratégica, microubanismos tácticos, la participación ciudadana, etc.
CE4 - Capacidad para analizar y definir elementos de estructura metropolitana, como redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial.
CE5 - Capacidad de abordar el proyecto urbano y la escala intermedia, desde una consideración general de las experiencias proyectuales y docentes de los laboratorios de urbanismo.

CE6 - Capacidad para atender al planeamiento de ámbitos específicos y de carácter especial como centros históricos, espacios infraestructurales, ambientales, etc.
CE7 - Capacidad de integrar variables ambientales, saludables y espaciales en el diseño del ambiente construido.
CE8 - Capacidad para evaluar el rendimiento ambiental del diseño urbano.
CE9 - Capacidad para llevar a cabo proyectos urbanos que minimicen el impacto ambiental y en la salud generado
CE10 - Capacidad de interpretar las claves de la complejidad de la ciudad contemporánea consolidada, sus fortalezas y sus debilidades y evaluar la pertinencia de la intervención en su mejora.
CE11 - Capacidad para construir e interpretar indicadores de sostenibilidad y obsolescencia urbana.
CE12 - Capacidad de optimizar relaciones entre distintas partes de la ciudad.
CE13 - Capacidad de impulsar modelos de movilidad sostenible
CE14 - Capacidad de interpretar fortalezas y debilidades de los territorios en función de sus características intrínsecas y potenciales latentes
CE15 - Capacidad para incorporar las opiniones, demandas y necesidades de los agentes y la sociedad del contexto local de intervención
CE16 - Capacidad para enlazar, articular, conectar las decisiones de las diferentes escalas de planificación y proyecto que convergen en el trabajo práctico del urbanismo.
CE17 - Realización de actividades en empresa pública o privada orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la integración de destrezas y conocimientos en la práctica del Urbanismo
CE18 - Realización, disertación y defensa ante tribunal universitario de una investigación aplicada, rigurosa y original realizada individualmente sobre temáticas procedentes bien de líneas de investigación académicas o bien sobre problemáticas o demandas profesionales relevantes expresamente reclamadas por la sociedad, enmarcadas en los contenidos las asignaturas del Máster.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015. Se reflejan los artículos 20 y 21 sobre acceso y admisión de dicha normativa:

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster.

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Perfil de Ingreso:

Titulaciones preferentes.
Arquitecto Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Licenciado/a en Ciencias Ambientales, Licenciado en Ingeniería Civil, Licenciado en Geografía, Licenciado en Derecho

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 20 de septiembre de 2016 ha aprobado la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades (P.I.S.E.D.) (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad) que paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe una Unidad de Calidad Ambiental (http://dcab.ugr.es/pages/unidad_calidad_ambiental) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0

9

Serán de aplicación al Máster las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015:

NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PREÁMBULO

Principios generales

Normativas que se refunden

Normativas y Reglamentos afectados

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Ámbito de aplicación

TÍTULO I: ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I. Escuela Internacional de Posgrado

Artículo 2. Objeto

Capítulo II. Equipo Docente responsable de una nueva propuesta y elaboración de un Título de Máster Universitario

Artículo 3. Iniciativa de la propuesta

Artículo 4. Composición del Equipo docente

Artículo 5. Contenido de la Propuesta

Capítulo III. Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 6. Composición del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Artículo 7. Competencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Capítulo IV. Dirección Académica del Máster

Artículo 8. La Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 9. Composición de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 10. Funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario

Artículo 11. El Coordinador del Máster Universitario

Artículo 12. Funciones del Coordinador del Máster Universitario

TÍTULO II: PROPUESTA Y APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Capítulo I: Directrices para la elaboración de propuestas del Plan de Estudios conducente a la obtención de un Título de Máster Universitario

Artículo 13. Estructura del Plan de Estudios de los Títulos de Máster Universitario

Artículo 14. Títulos Interuniversitarios o Conjuntos de Máster

Artículo 15. Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Máster Universitario

Capítulo II: Renovación de la acreditación y Suspensión temporal o definitiva de un Título de Máster Universitario

Artículo 16. Renovación de la acreditación de los Planes de Estudio

Artículo 17. Suspensión temporal o definitiva de los Planes de Estudio

TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

Capítulo I. Programación docente

Artículo 18. Preparación del plan de ordenación docente de cada curso académico

Artículo 19. Planificación docente de cada curso académico

Capítulo II. Organización Académica.

Artículo 20. Acceso a los estudios de Máster

Artículo 21. Admisión en los estudios de Máster

Artículo 22. Matrícula y precios públicos

Artículo 23. Prácticas externas

Artículo 24. Traslados de expediente académico

Capítulo III. Desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Artículo 25. Ámbito de aplicación

Artículo 26. Tipología de los Trabajos Fin de Máster

Artículo 27. Procedimiento de matriculación y gestión académica

Artículo 28. Coordinación académica y tutoría de los trabajos.

Artículo 29. Procedimiento para la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

Artículo 30. Procedimiento de evaluación

Artículo 31. Calificaciones

Artículo 32. Revisión de las calificaciones

Artículo 33. Autoría y Originalidad del Trabajo Fin de Máster

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

Artículo 35. Definiciones

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado

de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Artículo 40. Transferencia

Artículo 41. Órgano competente

Artículo 42. Inicio del procedimiento

Artículo 43. Resolución y recursos

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Artículo 45. Calificaciones

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. DENOMINACIONES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

DISPOSICIÓN FINAL

ANEXO I. Procedimiento para la aprobación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO II. Procedimiento para la elaboración y aprobación de solicitudes de modificación de Títulos de Máster Universitario

ANEXO III. Procedimiento para los traslados de expedientes

PREÁMBULO

La Universidad de Granada en el ámbito de su autonomía y aprovechando su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades, con el fin de impulsar el desarrollo de los estudios de posgrado, consciente de que representan un elemento diferenciador clave con el que afrontar el desafío de la competencia por la excelencia, cuyo éxito se sustenta en el rigor y en la calidad, aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Oficial por esta Universidad. El Preámbulo de dicha norma reconocía que la Europa del conocimiento es un factor insustituible para el desarrollo social y humano y la consolidación y el enriquecimiento de la ciudadanía europea, capaz de ofrecer a los ciudadanos las competencias necesarias para responder a los retos de este nuevo milenio y reforzar la conciencia de los valores compartidos y de la pertenencia a un espacio social y cultural común.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, establece el marco legal estatal para la organización de las enseñanzas universitarias y sienta las bases para una profunda modernización del sistema universitario español, en consonancia con la armonización exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia.

El R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, estructura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en tres ciclos: Grado, Máster Universitario y Doctorado. Los títulos a que dan lugar surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

El citado R.D. y los reales decretos que lo modifican, el R.D. 861/2010 de 2 de julio y el R.D. 43/2015 de 2 de febrero, profundizan en la concepción y expresión de la autonomía universitaria al conferir a las universidades la capacidad de crear y proponer, de acuerdo con las reglas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Establece un nuevo modelo de ordenación de las enseñanzas oficiales, como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación, que no sólo representa un profundo cambio estructural sino que además impulsa un cambio en las metodologías docentes al centrar el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Estos Reales Decretos conciben el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria. Como tal proyecto, requiere para su aprobación la aportación de elementos como: justificación, objetivos, admisión de estudiantes, contenidos, planificación, recursos, resultados previstos y sistema de garantía de la calidad.

El R.D. citado establece que los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario serán elaborados por las Universidades y verificados conforme a lo dispuesto en el mismo. Al amparo de lo anterior, el Consejo de Gobierno de esta Universidad aprobó con fecha 28 de julio de 2009 la Normativa para la elaboración y aprobación de los Planes de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster. Esta norma fue objeto de modificación con fecha 18 de febrero de 2011.

Como desarrollo de la normativa de estos estudios oficiales el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 4 de marzo de 2013 la normativa reguladora del Trabajo fin de máster y con fecha 22 de junio de 2010 la normativa reguladora de los reconocimientos y transferencia de créditos tanto en grado como en máster, modificada con fecha de 19 de julio de 2013.

La dispersión de la normativa propia de esta Universidad sobre los estudios de máster, dificulta tanto el conocimiento integral de la misma por los interesados, como su aplicación por los órganos y unidades administrativas implicados en los estudios de máster, por lo que transcurridos estos años de aplicación, se considera conveniente unir en un solo texto las normas citadas aprovechando para su revisión a fin de mejorar o actualizar determinados aspectos, con el fin de facilitar su conocimiento así como de aportar seguridad jurídica en la aplicación de las mismas.

Normativas que se refunden en este nuevo texto

-Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2009, con las modificaciones aprobadas en su sesión de 18 de febrero de 2011)

-Normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudio de títulos oficiales de grado y máster (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010)

-Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura trabajo fin de máster de sus títulos de máster (aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013)
-Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, en lo que afecta a los estudios de máster universitario.
(modificación del reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013)
TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos

Artículo 34. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 35. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) Titulación de origen: la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) Titulación de destino: aquella conducente a un título oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) Transferencia: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- f) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- g) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster

1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.
3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.
4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.
5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Doctorado y de Máster será como máximo:
 - 1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 = 1 ECTS
 - 1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS
6. El número máximo de ECTS que podrán ser reconocidos será:
 - Créditos de Programas de Doctorado R.D.778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.
 - Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 40. Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 41. Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 42. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 43 Resolución y recursos

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 45. Calificaciones

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Trabajos tutorizados		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
Evaluación del Informe Final presentado por el alumno, y consideración del Informe del Tutor de la Empresa colaboradora		
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: EXPERIMENTACIONES SOBRE LO URBANO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Al tratarse de una asignatura introductoria del Master y por tanto dirigida a estimular y dirigir la actitud de sus estudiantes, estos sabrán poner en evidencia la consistente constitución de la reflexión urbanística y la complejidad de las relaciones y dependencias urbanas. Algo que les lleve a ponerse alerta y prestar atención por el resto del Master.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p>De enfrentarse a unas discusiones que se eleven ligeramente sobre el marco general de los conocimientos de urbanismo que ya tengan e introduzcan interrogantes e inquietudes que les hagan ver lo que les queda por aprender y, por tanto, interesarse en el marco del Master con viveza, en espera de una recompensa rica que les beneficie y les estimule.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. "Interacciones urbanas": las infraestructuras, la vivienda y el espacio libre.</p> <p>En tanto que los tres elementos primordiales en la composición de la ciudad contemporánea, más que conducir a los estudiantes a encontrarlos como resultado de su aprendizaje, se les entregarán de inicio (en el modo que previamente se hayan seleccionado casos de estudio o de trabajo de diversas formas) provocando la discusión de las relaciones entre dos de ellos (variando para cada alumno o cada dos de ellos) en un repertorio de situaciones que provoquen la manifestación de diferencias y refuercen el nivel de razonamiento.</p> <p>Bloque 2. ¿Qué papel para la ciudad histórica?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad, crisis y rupturas en la ciudad del siglo XXI. • Patrimonio urbano, musealización, • Eventos culturales. • Nuevas miradas sobre la ciudad: aproximaciones exteriores. <p>Bloque 3. Fenómenos urbanos emergentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos territorios: Metápolis • Nuevos escenarios: obsolescencia y decrecimiento. • Nuevas estrategias: Ciudad Creativa y Urbanismo Táctico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se trata de una asignatura introductoria al master, preparatoria de un modo de enfrentarse a sus contenidos con una actitud no pasiva y acrítica. Tres catedráticos representantes de líneas de reflexión urbana centrales en sus universidades de origen (Barcelona, Sevilla y Granada), conducirán respectivamente tres bloques que coordinaran y en que confrontarán visiones a veces distintas y muy distantes entre si, tanto del contenido de la disciplina como de la manera de impartirla, compartiendo ese rico espacio de debate junto a los estudiantes.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.		
CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.		
CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo		
CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.		

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.		
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Introducir interrogantes e inquietudes que inoculen la necesidad de conocimiento		
CE2 - Capacidad para construir un pensamiento crítico constructivo que venzan las inercias de las evidencias urbanas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	7	100
Trabajos tutorizados	2	0
Tutorías	2	0
Trabajo autónomo del estudiante	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	20.0
NIVEL 2: PLAN Y PROYECTO EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El planeamiento urbanístico europeo y su evolución en los últimos 50 años. • Particularmente la realidad urbana mediterránea y latinoamericana, y su evolución desde su construcción colonial, su independencia y sucesivas modernizaciones dado su periferismo económico. • Las herramientas de planeamiento propias del s.XXI, desde la planificación continua, pasando por la ambiental, plurimunicipal, estratégica, táctica, de participación ciudadana, etc. • La relevancia de la residencia, la cohesión social y la equidad en el urbanismo actual. • Las dimensiones patrimoniales y urbanísticas de los centros históricos y su planeamiento específico, así como otros ámbitos específicos y de carácter especial. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la preocupación ambiental, la planificación plurimunicipal, la planificación estratégica, microubanismos tácticos, la participación ciudadana, etc. • Analizar y definir elementos de estructura metropolitana, como redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial para diferentes áreas. • Abordar el proyecto urbano y la escala intermedia, desde una consideración general de las experiencias proyectuales y docentes de los laboratorios de urbanismo. • Atender al planeamiento de ámbitos específicos y de carácter especial como centros históricos, espacios infraestructurales, ambientales, etc. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Los planes urbanísticos en Europa y su evolución en los últimos 50 años. • Una mirada atenta a SURURBIA: Las ciudades mediterráneas y latinoamericanas. Su evolución a través de su construcción colonial, su independencia y sucesivas modernizaciones y su periferismo económico. • Elementos de estructura metropolitana: redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial de distintas áreas. • Emergencia de herramientas de planeamiento en el s.XXI: la planificación continua, la preocupación ambiental, la planificación plurimunicipal, la planificación estratégica, microubanismos tácticos, la participación ciudadana. Atención al desarrollo teórico del urbanismo a través de las revistas y corrientes de pensamiento más influyentes. • El proyecto urbano, y la escala intermedia, una consideración general desde las experiencias proyectuales y docentes del LUB y el LUG. • La consideración primordial de la vivienda, la cohesión social y la equidad en el urbanismo actual. • Atención a los centros históricos, en el marco de nuestras ciudades extensas, fragmentadas, desiguales y policéntricas, y al planeamiento de otros ámbitos específicos y de carácter especial como espacios infraestructurales, ambientales, etc. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.		
CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.		
CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.		

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo		
CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.		
CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.		
CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales		
CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización		
CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la ambiental, la plurimunicipal, la estratégica, microurbanismos tácticos, la participación ciudadana, etc.		
CE4 - Capacidad para analizar y definir elementos de estructura metropolitana, como redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial.		
CE5 - Capacidad de abordar el proyecto urbano y la escala intermedia, desde una consideración general de las experiencias proyectuales y docentes de los laboratorios de urbanismo.		
CE6 - Capacidad para atender al planeamiento de ámbitos específicos y de carácter especial como centros históricos, espacios infraestructurales, ambientales, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	7	100
Trabajos tutorizados	2	0
Tutorías	2	0
Trabajo autónomo del estudiante	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	60.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	20.0
NIVEL 2: DISEÑO URBANO BASADO EN CRITERIOS AMBIENTALES Y SALUDABLES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos del diseño urbano basado criterios de sostenibilidad ambiental y de salud. • Integrar en la planificación objetivos de sostenibilidad urbana y de salud. • Realizar proyectos en el ámbito urbano que reduzcan los impactos sobre el medioambiente y la salud generados por el proceso de urbanización. • Los mecanismos de contaminación y dispersión de contaminantes en áreas urbanas, las características generales de la atmósfera y la dinámica atmosférica • Fundamentos para el análisis experimental de vientos locales y clima urbano y del balance de calor en entornos urbanos y periurbanos. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar variables ambientales, saludables y espaciales en el diseño del ambiente construido. • Evaluar el rendimiento ambiental del diseño urbano. • Desarrollar proyectos urbanos que minimicen el impacto ambiental y sobre la salud generados. • Establecer principios de actuación para mejorar el confort en áreas urbanas. • Elaborar criterios para el diseño sostenible de las ciudades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño urbano sensible al agua; principios, metodología, casos prácticos y criterios de diseño. • Objetivos de sostenibilidad urbana; resiliencia, rendimiento y metabolismo urbano. • Modelos de sostenibilidad urbana: ciudad verde, ciudad hídrica, ciudad saludable, ciudad resiliente, smart city. • Dimensiones de sostenibilidad urbana: medición de la calidad y el rendimiento ambiental urbanos. • Desigualdades físicas y sociales en relación a la salud en función de las características del modelo urbano. 		

- Características de la atmósfera y la capa límite atmosférica. Contaminación atmosférica en entornos urbanos: fuentes y principales contaminantes
- Dispersión de contaminantes, balance de calor sobre superficies urbanas y prevención de la contaminación atmosférica: criterios de diseño sostenible

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad de integrar variables ambientales, saludables y espaciales en el diseño del ambiente construido.

CE8 - Capacidad para evaluar el rendimiento ambiental del diseño urbano.

CE9 - Capacidad para llevar a cabo proyectos urbanos que minimicen el impacto ambiental y en la salud generado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	10	75
Trabajos tutorizados	3	25
Tutorías	3	10
Trabajo autónomo del estudiante	64	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	50.0
Presentaciones orales	25.0	35.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	25.0	35.0
NIVEL 2: "RE" PRACTICAS PARA LA MEJORA URBANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la complejidad de la realidad urbana contemporánea en la ciudad consolidada. Entender las claves de la renovación urbana. Las fortalezas y debilidades de la ciudad construida en su mayor parte durante el siglo XX. Criterios de valoración de optimización de la ciudad construida. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar los indicadores de obsolescencia. Interpretar las claves de la sostenibilidad y su resistencia. Evaluar la pertinencia de intervención de reciclaje, renovación, rehabilitación, etc. Urbano. Apostar por un futuro más humano y una sociedad más justa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque 1. Campos específicos de la Mejora Urbana		

- REgeneración
- REhabilitación
- REurbanización
- REiclaje
- RENovación
- RESiliencia
- REhabitar

Bloque 2. Instrumentos

- Indicadores de sostenibilidad y obsolescencia urbanos.
- Glosario de términos RE

Bloque 3. Discusión

- Buenas prácticas en el contexto andaluz, nacional e internacional
- Bibliografía y principales trabajos de investigación referenciales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.

CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Capacidad de interpretar las claves de la complejidad de la ciudad contemporánea consolidada, sus fortalezas y sus debilidades y evaluar la pertinencia de la intervención en su mejora.

CE11 - Capacidad para construir e interpretar indicadores de sostenibilidad y obsolescencia urbana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	7	100
Trabajos tutorizados	2	0
Tutorías	2	0
Trabajo autónomo del estudiante	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	60.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	20.0
NIVEL 2: 5, 10, 30. EL PROYECTO DE LA PROXIMIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Las diferentes formas de movilidad urbana y metropolitana, pudiendo discernir entre sus ventajas e inconvenientes en cada caso y contexto.
- A través de ejemplos paradigmáticos, el alumno conocerá los principales modelos de la movilidad e inter-modalidad.
- Dimensionará el proyecto de la escala intermedia en función de las distancias caminables amables y seguras.
- Elegirá las mejores posiciones para los equipamientos y accesos a la movilidad pública, integrándolos en la red de espacios metropolitanos, y articulándolos entre los diferentes sistemas de movilidad

El alumno será capaz de:

- Proyectar en el espacio-tiempo, prestando atención a importancia social de la escala intermedia.
- Entender que la proximidad significa uno de los mas importantes capitales que pueden desplegar las ciudades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Aproximar las misiones y compromisos de la arquitectura y el urbanismo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Integrar la infraestructura del transporte, los avances tecnológicos y los nuevos comportamientos sociales en las grandes cuestiones sobre urbanización, espacio urbano y ciudades. Encontrar el lugar de la proximidad en el tiempo presente

- El caminar y los últimos cinco minutos de viaje. La inter-modalidad esencial. Los modos colectivos en los desplazamientos urbanos: metros, autobuses, tranvías. Los demás: taxis, sillas, bicicletas, patines; La gestión y la e-movilidad
- Enlaces y terminales de la movilidad: estaciones de ferrocarril y de autobuses, aeropuertos, puertos, aparcamientos de turismos.
- Paseos en las ciudades. La condición de flâneur, turista y ciudadano. La piel de la calle y la morfología urbana: lecciones de Barcelona. Itinerarios hacia un territorio fértil.
- La era del automóvil y nosotros. Implosión y sprawl: la accesibilidad universal sobre el territorio, sobre las ciudades y sobre las ideas. Estrategias y procesos correctores del pasado. De 1973 a hoy.
- Análisis de la movilidad y experiencias de organización en la Aglomeración urbana de Granada. Cercanías urbanas y metropolitanas
- La movilidad en diversas culturas metropolitanas. París, Londres, Tokio, NY, Singapur y Santiago de Chile.
- El urbanismo reciente y la movilidad en dos ciudades: Medellín y Copenhague.
- Corredores ambientales y de movilidad. Análisis de proyectos relevantes: Boston-Olmsted-, La Habana- Forestier y Sert-, Copenhague- Finger Six -, Barcelona-circunvalaciones-, Turin- Spina central-, Lima- no Rimac, Hablador-, Santiago de Chile- Alameda O-Higgins y Mapocho-, Málaga y Granada- Guadalmedina y el Salón del Genil-.
- Proyectar 5 minutos. Calles, barrios, ciudades, parques para un cuarto de milla de plusvalías de proximidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Capacidad de optimizar relaciones entre distintas partes de la ciudad.

CE13 - Capacidad de impulsar modelos de movilidad sostenible

CE14 - Capacidad de interpretar fortalezas y debilidades de los territorios en función de sus características intrínsecas y potenciales latentes

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	10	75
Trabajos tutorizados	3	25
Tutorías	3	10
Trabajo autónomo del estudiante	64	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	20.0

5.5 NIVEL 1: ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD. LINEA OPTATIVA

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: PAISAJES RELACIONALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar y aplicar los conocimientos de manera científica, artística y técnica, atendiendo a problemas en entornos nuevos o indeterminados y colaborando con grupos de trabajo interdisciplinarios especializados. Valorar los diferentes enfoques y significados del espacio público y el paisaje, así como las formas de proyectar e intervenir en ellos. Apreciar las oportunidades que la cultura ofrece para la organización de estrategias de proyecto en el territorio metropolitano y sus paisajes intermedios. Entender el paisaje como infraestructura cultural de relaciones productivas y sociales con capacidad de organizar y reforzar entornos sostenibles de escala regional a partir de proyectos multiscales. Valorar los recursos y el patrimonio de un territorio, así como estrategias proyectuales para su desarrollo. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar y utilizar herramientas y tecnologías básicas de investigación, información y comunicación propias del urbanismo y el paisaje. Evaluar los diferentes elementos y procesos urbanos y paisajísticos que configuran las relaciones en el territorio, con especial énfasis en los umbrales entre el campo y ciudad y sus espacios de transición, con el objetivo de transformarlos mejorándolos. Elaborar planes y proyectos relacionados con el urbanismo y el paisaje, y que tengan en cuenta factores sociales y territoriales. Desarrollar ideas y estrategias de proyecto en el paisaje a través del trabajo autónomo y en equipos interdisciplinares. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto del espacio público y el paisaje como sistema de espacios cívicos y naturales. La dimensión cultural de los paisajes metropolitanos intermedios. Profundización sobre las relaciones entre los espacios de transición y sus posibilidades de adaptabilidad y enlace entre acontecimientos y lugares. Valoración del paisaje como soporte infraestructural, incidiendo en su carácter social, productivo y articulador, así como en su capacidad para requalificar de manera significativa las diferentes formas y usos del territorio. Análisis de la concepción integral, sostenible y relacional de paisaje, más allá de la connotación tradicional asociada a su acepción estética. El paisaje patrimonial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.		
CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.		
CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.		
CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo		
CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.		
CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.		

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales		
CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización		
CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación y/o práctica profesional.		
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para analizar y definir elementos de estructura metropolitana, como redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial.		
CE12 - Capacidad de optimizar relaciones entre distintas partes de la ciudad.		
CE15 - Capacidad para incorporar las opiniones, demandas y necesidades de los agentes y la sociedad del contexto local de intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	10	75
Trabajos tutorizados	3	25
Tutorías	3	10
Trabajo autónomo del estudiante	64	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	50.0

Presentaciones orales	20.0	35.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	20.0	35.0
NIVEL 2: CONSTRUCCIÓN TEORICA Y SOCIAL DEL DERECHO A LA CIUDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La noción de derecho a la ciudad. • El análisis crítico del planeamiento desde una perspectiva histórica. • El concepto de justicia espacial. • Los procesos participativos en contextos urbanos. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar análisis críticos de los procesos urbanos. • Desarrollar metodologías para incluir el derecho a la ciudad en el proyecto y el plan urbano. • Articular procesos participativos para el proyecto y el plan urbano 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción: genealogía y alcance de la noción de derecho a la ciudad. • El marco general de disolución de la ciudad. La ciudad hoy. El urbanismo contra los usuarios. Práctica y crítica del planeamiento autoritario. Lo que el usuario quería y lo que el urbanista proponía. Trazas históricas de una urbanística con enfoque antropológico. • H. Lefebvre y los factores contextuales que dieron origen a la noción de derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad y la participación de los interesados. • Justicia espacial y derecho a la ciudad. • El difícil asunto de la construcción normativa del derecho a la ciudad. Participación y «New Management»: análisis y crítica de los discursos y prácticas institucionales. • Problemas y alternativas. • Dinámicas, vías, modelos y experiencias. Divergencias. ¿La mano del habitante? Métodos e instrumentos para una práctica urbanística menos alejada del derecho a la ciudad 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.		
CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.		
CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación y/o práctica profesional.		
CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para analizar y definir elementos de estructura metropolitana, como redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial.		
CE12 - Capacidad de optimizar relaciones entre distintas partes de la ciudad.		
CE15 - Capacidad para incorporar las opiniones, demandas y necesidades de los agentes y la sociedad del contexto local de intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	7	100
Trabajos tutorizados	2	0
Tutorías	2	0
Trabajo autónomo del estudiante	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	40.0
Presentaciones orales	20.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN URBANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los enfoques y pautas a seguir para elaborar una investigación sobre el estudio y la planificación de las ciudades. • Diseñar un proyecto de I+D+i sobre el estudio y la planificación de las ciudades. • Analizar los recursos necesarios (fuentes, documentos y casos de estudio) para llevar a cabo una investigación urbana. • Comunicar y difundir los resultados de investigación mediante artículos científicos u otros canales de difusión. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular preguntas de investigación en relación con el estudio de las ciudades y su planificación. • Desarrollar metodologías de investigación sobre el estudio de las ciudades y su planificación. • Plantear iniciativas de I+D+i a través de diversas convocatorias. • Generar transferencia científica aplicable a la resolución de problemas urbanísticos y territoriales en términos de planificación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos, enfoques y resultados de la investigación aplicada a la planificación territorial urbana. • Pautas para la formulación de un proyecto de investigación según diferentes tópicos. 		

- Generación de transferencia científica de la investigación en planificación urbana y territorial.
- Diseño de proyectos de I+D+i según convocatorias.
- Comunicación de la investigación: cómo escribir un proyecto y un artículo científico.
- Seminario sobre las propuestas de TFM.
- Pautas para la formulación, elaboración y defensa del TFM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Módulo transversal que pretende dotar al estudiante de las herramientas necesarias para el desarrollo y la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) así como iniciarse en la investigación y generación de transferencia científica (I+D+i en instituciones, empresas, ONGs), quizá apoyando el trabajo de las Prácticas Externas, de forma que adquiera los criterios básicos para formular los aspectos esenciales de un proyecto de investigación: hipótesis, objetivos, fuentes de información, metodología, instrumentos, resultados, conclusiones, líneas de investigación futuras.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la ambiental, la plurimunicipal, la estratégica, microurbanismos tácticos, la participación ciudadana, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	50
Clases prácticas	6	75
Trabajos tutorizados	10	50
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	31	0
Evaluación	12	25

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	50.0
Presentaciones orales	25.0	35.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	25.0	35.0
5.5 NIVEL 1: SMART CITIES E INTELIGENCIA URBANA. LINEA OPTATIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: SMART CITY E INTELIGENCIA URBANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concepto de Smart City, pasado y futuro; sus principales dimensiones y objetivos específicos, dentro de unos principios que se enfocan en la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad y la equidad social, aplicable en las disciplinas de la arquitectura, ingeniería, geografía, planeamiento, gestión y política urbana, medio ambiente, sociología, antropología, etc. • Las estrategias de planificación y gestión de las Smart Cities, basadas en el conocimiento. • La relevancia de los Sistemas de Ayuda a la Decisión (DSS) como parte de la Inteligencia de Negocio (Business Intelligence (BI)) y su aplicabilidad a la Inteligencia Urbana (Urban Intelligence) como complemento del paradigma Smart City. • Metodologías, herramientas y tecnologías tanto tradicionales como novedosas; tanto sincrónicas como diacrónicas; para la obtención de datos; generación, gestión, e interpretación de la información; simulación y generación de escenarios futuros; enfocándose en todo momento a la ayuda a la toma de decisiones basada en el conocimiento y en la transformación mediante la planificación, el proyecto, o la acción e interacción directa con la ciudad. • Indicadores de implementación y rendimiento para la evaluación y auditoría de las Smart Cities. 		

- El marco legislativo nacional e internacional de las Smart Cities y otros modelos de ciudad inteligente.
- Otros modelos de ciudad inteligente. Más allá de las Smart Cities.

El alumno será capaz de:

- Comprender los principios y objetivos de las Smart Cities y las tecnologías disponibles en la actualidad para su implementación, siendo capaz de reconocer las tecnologías futuras que puedan resultar claves para próximos desarrollos de tal paradigma.
- Identificar los principios y objetivos de las Smart Cities que alcancen ser relevantes para un ámbito urbano específico y para un momento en el tiempo concreto.
- Planificar estrategias de desarrollo e implementación de una Smart City, adaptando el marco general conceptual al territorio y ciudad en estudio, obteniendo indicadores de desarrollo, rendimiento que permitan su auditoría objetiva.
- Reconocer la vigencia y utilidad en el pasado, hoy y en el futuro del marco Smart City para resolver los problemas de un territorio o ámbito urbano, especialmente en cuanto a la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad y la equidad social.
- Aplicar ciertas metodologías, herramientas y tecnologías para la obtención de datos, generación, gestión, e interpretación de la información, simulación y generación de escenarios futuros, orientados en la ayuda a la toma de decisiones basada en el conocimiento.
- Evaluar la adaptación al marco legislativo nacional e internacional de las Smart Cities.
- Ejercer y comunicar un pensamiento crítico sobre el modelo Smart City, así como sobre otros modelos históricos o emergentes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Pasado, presente de las Smart Cities.
- Principios, objetivos de las Smart Cities:
 - Movilidad inteligente: accesibilidad; disponibilidad e innovación de las infraestructuras y sistemas.
 - Economía inteligente: apertura de datos e información; capacidad de innovación.
 - Entorno inteligente: espacios urbanos habitables y adaptativos; sostenibilidad energética y ambiental.
 - Personas inteligentes: pluralidad; creatividad; cualificación y participación en la vida pública.
 - Vida inteligente: salud; seguridad; calidad de la vivienda; educación.
 - Gobernanza inteligente: accesibilidad; emprendimiento; participación y colaboración ciudadana; e-democracia; e-gobierno.
- Estrategias, Planificación y gestión basada en el conocimiento.
- Del Business Intelligence (BI) a la Urban Intelligence (UI). Del dato a la información y de la información al conocimiento.
- Obtención de datos, generación de información e interacciones con la información: (i) interfaces de participación y mejora de la experiencia; (ii) accesibilidad y diseño universal, Interfaces Avanzadas y Experiencia de Usuario; (iii) conectividad, monitorización, IoT, IoA; (iv) nuevos paradigmas de interacción y comunicación bidireccional ciudad-ciudadano; (v) interfaces sensibles en entornos de inteligencia ambiental y (vi) análisis de sentimiento, computación afectiva, minería de opinión.
- Gestión e integración de la información: almacenes y flujo de datos; sistemas OLAP; Big Data; Open Data.
- Interpretación de la información y generación de conocimiento: sincronía y diacronía; cuadros de mando (Dashboard); análisis, minería de datos y técnicas avanzadas de generación del conocimiento mediante Machine Learning, o Inteligencia Artificial (AI) con Redes Neuronales Artificiales (ANN).
- Simulación, generación de escenarios futuros. Casos de estudio.
- Toma de decisiones basado en el conocimiento.
- Transformación del medio mediante actuadores, control y transformación en la ciudad.
- Plan y Proyecto de la ciudad basado en el conocimiento.
- Evaluación y auditoría. Indicadores y rendimiento.
- Casos de estudio nacional e internacional.
- Marco legislativo, nacional e internacional de las Smart Cities y otros modelos de ciudad inteligente.
- Futuro de las Smart Cities. Nuevos enfoques, Responsive Cities, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la ambiental, la plurimunicipal, la estratégica, microurbanismos tácticos, la participación ciudadana, etc.

CE14 - Capacidad de interpretar fortalezas y debilidades de los territorios en función de sus características intrínsecas y potenciales latentes

CE16 - Capacidad para enlazar, articular, conectar las decisiones de las diferentes escalas de planificación y proyecto que convergen en el trabajo práctico del urbanismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	10	75
Trabajos tutorizados	3	25
Tutorías	3	10
Trabajo autónomo del estudiante	64	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	50.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Memorias	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0

NIVEL 2: CARTOGRAFÍAS PARA LA INTELIGENCIA URBANA Y SMART CITIES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer metodologías de representación y proyecto multiescalares y que incorporen la variable temporal. La necesaria imbricación entre las fases analítica y de proyecto en procesos de proyecto urbano y de planificación y el papel de la cartografía para tal imbricación Utilizar la cartografía como herramienta fundamental para el análisis, la toma de decisiones, el proyecto y la transformación de las ciudades y el territorio. Reconocer las capacidades de los Sistemas de Información Geográfica para la obtención, gestión, análisis y representación de los datos georreferenciados. Acceder a la información geográfica mediante las infraestructuras de datos espaciales. Las nuevas técnicas y metodologías orientadas a la Inteligencia Urbana <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Poner en práctica modos de representación cartográfico que utilicen el movimiento entre escalas como un recurso. Incorporar diversas concepciones de la variable temporal en la observación urbana y territorial y su incidencia en la planificación o proyecto. Incorporar lecturas multidisciplinares a sus aproximaciones al objeto de estudio y construir cartografías que permitan la combinación de variables provenientes de enfoques diversos desde un punto de vista disciplinar. Acceder y generar Información geográfica para posteriormente gestionarla y analizarla mediante Sistemas de Información Geográfica para su aplicación en arquitectura, ingeniería, geografía, planeamiento, gestión y política urbana, medio ambiente, sociología, antropología, etc. Reconocer las metodologías y herramientas orientadas hacia la Smart City y la Inteligencia Urbana, los sistemas de ayuda a la decisión y las relacionadas con la ciencia de datos (Machine Learning, Sistemas Auto Organizados, Redes Neuronales, etc.) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Cartografía multiescalar y la inclusión de la variable temporal. <p>o Una atención a las cartografías según escalas y también a la fusión de las escalas. La incorporación de las dinámicas y del tiempo desde una perspectiva múltiple, con incorporación del pasado y objetivos futuros de largo alcance.</p> <ul style="list-style-type: none"> La condición multidisciplinar de la cartografía urbana. <p>o Una atención a la multidimensión de lo urbano, a la incorporación de disciplinas diferentes y a su interacción; la construcción de objetivos complejos en procesos cartográficos de análisis y proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cartografías ejemplares de lo urbano y lo territorial. <p>o Una atención a la representación atemporal de lo urbano de la arquitectura y del territorio de la ciudad, de otras épocas, innovaciones que la disciplina arquitectónica, el urbanismo, la geografía, la ecología clásica, etc, han producido ¿qué representaciones han generado un eco importante en el proyecto y el análisis del territorio, de la ciudad y de sus arquitecturas?</p> <ul style="list-style-type: none"> El acceso a la información geográfica. <p>La Directiva INSPIRE y las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) como acceso eficiente a la información, los servicios OGC y diversas fuentes de información geográfica. Metadatos y estándares de interoperatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de información geoespacial mediante el uso de procedimientos de geoinformática y de análisis espacial con el Space-Syntax, entre otros. Los Sistemas de Información Geográfica (GIS) y de Modelado y Diseño paramétrico (BIM). Metodologías y herramientas emergentes de obtención, modelado y representación de datos e información cartográfica, para su aplicación a la arquitectura, ingeniería, geografía, planeamiento, gestión y política urbana, medio ambiente, sociología, antropología, etc. Se analizarán Sistemas de Información Geográfica (GIS), herramientas de modelado y diseño paramétrico BIM (Building Information Modelling) y su interacción. Cartografías para las Inteligencia Urbana. Metodologías y herramientas tradicionales y novedosas orientadas hacia la Inteligencia Urbana basada en cartografías: creación de cartografías interpretativas y proyectivas, análisis exploratorio de datos espaciales (ESDA), machine learning, y metodologías de inteligencia artificial (AI) mediante redes neuronales artificiales (ANN). 		

- Utilización de las Cartografías como parte de los sistemas de ayuda a la decisión (DSS) y a su vez parte de la Inteligencia de Negocio (BI) y su aplicabilidad a la Inteligencia Urbana (*Urban Intelligence*) y las Smart Cities.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la ambiental, la plurimunicipal, la estratégica, microurbanismos tácticos, la participación ciudadana, etc.

CE4 - Capacidad para analizar y definir elementos de estructura metropolitana, como redes de espacios libres y de transporte en la conformación urbanística-territorial.

CE7 - Capacidad de integrar variables ambientales, saludables y espaciales en el diseño del ambiente construido.

CE14 - Capacidad de interpretar fortalezas y debilidades de los territorios en función de sus características intrínsecas y potenciales latentes

CE16 - Capacidad para enlazar, articular, conectar las decisiones de las diferentes escalas de planificación y proyecto que convergen en el trabajo práctico del urbanismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	16	100
Clases prácticas	7	100
Trabajos tutorizados	2	0
Tutorías	2	0
Trabajo autónomo del estudiante	48	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Seminarios

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	60.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Memorias	10.0	20.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	10.0	20.0
NIVEL 2: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA URBANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los enfoques y pautas a seguir para elaborar una investigación sobre el estudio y la planificación de las Smart Cities. · Diseñar un proyecto de I+D+i sobre el estudio y la planificación de las Smart Cities.. · Analizar los recursos necesarios (fuentes, documentos y casos de estudio) para llevar a cabo una investigación urbana relacionada con la inteligencia urbana. · Comunicar y difundir los resultados de investigación mediante artículos científicos u otros canales de difusión. <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Formular preguntas de investigación en relación con el estudio de las Smart Cities y su planificación. · Desarrollar metodologías de investigación sobre el estudio de las Smart Cities y su planificación. 		

- Plantear iniciativas de I+D+i a través de diversas convocatorias.
- Generar transferencia científica aplicable a la resolución de problemas urbanísticos y territoriales en términos de planificación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Ámbitos, enfoques y resultados de la investigación aplicada a la planificación territorial urbana.
- Pautas para la formulación de un proyecto de investigación según diferentes tópicos.
- Generación de transferencia científica de la investigación en planificación urbana y territorial.
- Diseño de proyectos de I+D+i según convocatorias.
- Comunicación de la investigación: cómo escribir un proyecto y un artículo científico.
- Seminario sobre las propuestas de TFM.
- Pautas para la formulación, elaboración y defensa del TFM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Módulo transversal que pretende dotar al estudiante de las herramientas necesarias para el desarrollo y la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) así como iniciarse en la investigación y generación de transferencia científica (I+D+i en instituciones, empresas, ONGs), quizá apoyando el trabajo de las Prácticas Externas, de forma que adquiera los criterios básicos para formular los aspectos esenciales de un proyecto de investigación: hipótesis, objetivos, fuentes de información, metodología, instrumentos, resultados, conclusiones, líneas de investigación futuras

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para desarrollar y aplicar herramientas de planeamiento propias del s.XXI, como la planificación continua, la ambiental, la plurimunicipal, la estratégica, microurbanismos tácticos, la participación ciudadana, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	50
Clases prácticas	6	75
Trabajos tutorizados	10	50

Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	31	0
Evaluación	12	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	50.0
Presentaciones orales	25.0	35.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	25.0	35.0
5.5 NIVEL 1: TALLER DE PROYECTO URBANO Y PLANIFICACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TALLER DE PROYECTO URBANO Y PLANIFICACIÓN I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilizar las herramientas prácticas e instrumentos para el desarrollo de propuestas de ordenación urbana y territorial, desde una perspectiva multiescalar (desde el proyecto local a las estrategias supramunicipales y subregionales) en su fase de recopilación de información, diagnóstico y formulación de estrategias y objetivos. 		

- Conocer las orientaciones y bases teóricas nacionales e internacionales en la práctica del urbanismo.
- La atención simultánea y necesaria a las diferentes escalas y sectores del ámbito de estudio e intervención.

El alumno será capaz de:

- Redactar en grupo, organizado según ámbitos y temáticas, en las fases de aproximación, diagnóstico y formulación de estrategias y objetivos, de un proyecto urbano multidisciplinar que interactúa con los agentes sociales, políticos y económicos de los territorios estudiados.
- Diseñar medidas que articulen los diversos planes y estrategias, espaciales y sectoriales.
- Elaborar estrategias para la mejora del paisaje, la calidad ambiental y los servicios de la población de los territorios objeto de proyecto.
- Producir como resultado una síntesis de acciones estratégicas transversales (Económica, Infraestructuras, Medio Ambiente, Turismo, Transportes...) en los municipios o ámbitos observados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Taller se desarrollará en un espacio compartido donde los estudiantes y profesores, distribuidos inicialmente según ámbitos y temáticas, simultanearán los trabajos para la redacción de estrategias y propuestas para dos territorios con ciertas características comunes, pero también con sensibles diferencias.
- El Taller hará compatible el trabajo práctico en cada ámbito con un Seminario de Planificación y Proyecto Urbano I, conformado por una serie de conferencias del profesorado del Máster implicado, así como profesores y urbanistas provenientes de otras universidades, que incide en las fases de aproximación, diagnóstico y formulación de estrategias y objetivos.
- Las visitas de campo, la interacción con los agentes sociales, económicos y políticos de los territorios estudiados, serán también imprescindibles para el acercamiento, la generación y el desarrollo de las ideas del taller.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Capacidad para incorporar las opiniones, demandas y necesidades de los agentes y la sociedad del contexto local de intervención

CE16 - Capacidad para enlazar, articular, conectar las decisiones de las diferentes escalas de planificación y proyecto que convergen en el trabajo práctico del urbanismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	75
Clases prácticas	24	100
Trabajos tutorizados	8	75
Tutorías	10	60

Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	96	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	70.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Memorias	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: TALLER DE PROYECTO URBANO Y PLANIFICACIÓN II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilizar las herramientas prácticas e instrumentos para el desarrollo de propuestas de ordenación urbana y territorial, desde una perspectiva multiescalar (desde el proyecto local a las estrategias supramunicipales y subregionales) en su fase de proyecto y desarrollo. · Conocer las orientaciones y bases teóricas nacionales e internacionales en la práctica del urbanismo. · La atención simultánea y necesaria a las diferentes escalas y sectores del ámbito de estudio e intervención. 		

El alumno será capaz de:

- Redactar en grupo, organizado según ámbitos y temáticas, en las fases de proyecto y desarrollo (estrategias de gestión y ejecución), de un proyecto urbano multidisciplinar que interactúa con los agentes sociales, políticos y económicos de los territorios estudiados.
- Diseñar medidas que articulen los diversos planes y estrategias, espaciales y sectoriales.
- Elaborar propuestas de paisaje, la calidad ambiental y los servicios de la población de los territorios objeto de proyecto.
- Producir como resultado una síntesis de acciones estratégicas transversales (Económica, Infraestructuras, Medio Ambiente, Turismo, Transportes...) a nivel de proyecto y/o planificación urbanística en los municipios o ámbitos observados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Taller se desarrollará en un espacio compartido donde los estudiantes y profesores, distribuidos inicialmente según ámbitos y temáticas, simultanearán los trabajos para la redacción de estrategias y propuestas para dos territorios con ciertas características comunes, pero también con sensibles diferencias.
- El Taller hará compatible el trabajo práctico en cada ámbito con un Seminario de Planificación y Proyecto Urbano I, conformado por una serie de conferencias del profesorado del Master implicado, así como profesores y urbanistas provenientes de otras universidades, que incide en las fases de proyecto y desarrollo (gestión y ejecución).
- Las visitas de campo, la interacción con los agentes sociales, económicos y políticos de los territorios estudiados, serán también imprescindibles para el acercamiento, la generación y el desarrollo de las ideas del taller.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Capacidad para incorporar las opiniones, demandas y necesidades de los agentes y la sociedad del contexto local de intervención

CE16 - Capacidad para enlazar, articular, conectar las decisiones de las diferentes escalas de planificación y proyecto que convergen en el trabajo práctico del urbanismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	75
Clases prácticas	24	100
Trabajos tutorizados	8	75
Tutorías	10	60
Trabajo autónomo del estudiante	96	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40.0	70.0
Presentaciones orales	10.0	20.0
Memorias	10.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <p>Adquisición de experiencia profesional y/o investigadora en el campo del Urbanismo</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la realidad profesional y/o investigadora. • Capacidad para el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, y de la actividad investigadora. • Capacidad para desarrollar los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Las PRÁCTICAS EXTERNAS son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.</p> <p>De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, tanto el de Fundamentos Teóricos como el de Taller de Proyecto Urbano y Planificación, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título adquiridas a lo largo del tiempo de estudio.</p> <p>Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada, o en sus propios centros, departamentos o institutos de investigación.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.	
CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.	
CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.	
CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.	
CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.	
CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo	
CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.	
CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.	
CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales	
CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización	
CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Realización de actividades en empresa pública o privada orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la integración de destrezas y conocimientos en la práctica del Urbanismo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	20	100
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	200	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	20.0	40.0
Evaluación del Informe Final presentado por el alumno, y consideración del Informe del Tutor de la Empresa colaboradora	60.0	70.0

5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Integrar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del Máster, poniendo en valor del conocimiento científico de la disciplina para la resolución de un problema de investigación o de una demanda profesional específica reclamada por la sociedad.
- Identificar la relevancia y complejidad de la investigación demandada, adaptando los objetivos y la programación a las posibilidades temporales, gestionando los recursos humanos y materiales disponibles.
- Formular, diseñar y desarrollar una investigación aplicada, rigurosa y original realizada individualmente sobre temáticas procedentes de líneas de investigación académicas o sobre problemáticas de la sociedad, enmarcadas en los contenidos de las asignaturas del Máster.
- Evaluar la validez y relevancia de la respuesta proporcionada en términos de avance de la disciplina y/o en la resolución de los problemas y necesidades de la sociedad.

El alumno será capaz de:

- Acceder, recopilar, organizar y procesar información procedente de diferentes fuentes, para relacionarla, estructurarla e interpretarla críticamente de forma que genere conocimiento útil en contextos investigadores o profesionales complejos y altamente especializados.
- Proponer y desarrollar con gran autonomía, de forma integradora y coherente, iniciativas de investigación o profesionales en contextos interdisciplinares reales.
- Tomar decisiones de forma autónoma, eligiendo de forma consciente la mejor alternativa para actuar en un contexto multidisciplinar complejo, altamente especializado, siguiendo metodologías sistemáticas basadas en principios profesionales y/o científicos, evaluando el alcance y consecuencias de las opciones elegidas.
- Elaborar, emitir, recibir y defender de manera oral y escrita información y opiniones acerca de cuestiones propias de la disciplina y del ámbito específico del que se trate su trabajo, dirigiéndose a interlocutores de todo tipo, tanto los específicamente disciplinares como multidisciplinarios o ajenos a campo de estudio y especialmente a aquellos relacionados con la administración, el gobierno, los agentes sociales y los procesos urbanos.
- Buscar la excelencia en la actividad personal, académica, investigadora y profesional, orientada a mejorar las metodologías, los procesos y los resultados, centrándose en la mejora continua, mostrando una actitud atenta, curiosa y predispuesta a reconocer y corregir errores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El TFM es un módulo que pretende culminar el proceso de aprendizaje mediante la integración, a modo de síntesis, del resto de asignaturas mediante la materialización de una investigación aplicada que profundice en algunas de las materias y temáticas abordadas en el Máster.

El estudiante llevará a cabo la realización, disertación y defensa ante tribunal universitario de una investigación aplicada, rigurosa y original realizada individualmente sobre temáticas procedentes bien de líneas de investigación académicas o bien sobre problemáticas o demandas profesionales relevantes expresamente reclamadas por la sociedad, ambas enmarcadas en los contenidos las asignaturas del Máster. Se permitirá que alguna parte claramente delimitada del trabajo se realice de forma colectiva cuando la complejidad y envergadura de la tarea así lo recomiende, limitándose a los antecedentes, contextualización o introducción del documento y bajo expresa aprobación de la Comisión TFM del Máster.

El estudiante podrá elegir la realización de su TFM en cualquiera de los tres formatos siguientes:

(i) TFM Investigación Aplicada Línea Académica (TFM-LA):

Se realizará una investigación aplicada sobre una de las líneas de investigación académicas previamente propuestas por el profesorado del Máster, previamente aprobadas por la Comisión de TFM del Máster.

(ii) TFM Investigación Aplicada Línea Sociedad (TFM-LS):

Se deberá realizar una investigación aplicada sobre problemáticas o demandas profesionales relevantes expresamente reclamadas por la sociedad, enmarcadas en los contenidos de las asignaturas del Máster, previamente aprobadas por la Comisión de TFM del Máster.

(iii) TFM Investigación Aplicada Línea Sociedad Practicum (TFM-LSP):

A igual que en el formato TFM-LSP consiste en una investigación aplicada sobre problemáticas o demandas profesionales relevantes expresamente reclamadas por la sociedad, enmarcadas en los contenidos de las asignaturas del Máster, previamente aprobadas por la Comisión de TFM del Máster. En esta modalidad el estudiante tendrá asignado dos tutores, siendo uno de ellos profesor del Máster, y el segundo tutor será un miembro del personal de la empresa u organismo que propone la demanda profesional (según Directrices de la Universidad de Granada para el Desarrollo de la Asigna-

tura ¿Trabajo Fin de Máster de sus Titulos de Máster, aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013). En esta modalidad se incentivará la vinculación del TFM con las actividades desarrolladas por el estudiante en las Prácticas Externas.

La asignatura TFM se organiza principalmente en torno al trabajo autónomo del estudiante, recibiendo asesoramiento periódico de sus tutores y presentando en varias ocasiones sus avances en sesiones de tutorización y de evaluación colectivas.

Con carácter general, los tutores asesorarán al estudiante sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, supervisando el Trabajo, siendo responsable de los tutores que sean miembros del profesorado del Master autorizar mediante Informe su presentación y defensa pública cuando ésta alcance un nivel adecuado de desarrollo y calidad.

Los estudiantes deberán aportar conjuntamente con el documento o Memoria de TFM una propuesta de Artículo o Síntesis de Informe para su publicación, si alcanza la calidad suficiente, en los repositorios de libre acceso de la Universidad de Granada o en revista científica. El trabajo del estudiante concluirá con una disertación y defensa ante tribunal universitario, que podrá desarrollarse virtualmente previa justificación y aprobación de la Comisión TFM del Máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al Urbanismo.

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito Urbanismo.

CG3 - Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de Urbanismo.

CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de Urbanismo.

CG5 - Comprender la profesión del urbanista y su función en la sociedad, en particular, elaborando planes y proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG6 - Capacitación científico-técnica y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales del análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección y gestión en el campo del urbanismo

CG7 - Conocimiento de la historia del Urbanismo y capacitación para analizar y valorar proyectos y planes.

CG8 - Conocimiento para aplicar las capacidades técnicas y gestoras en actividades de I+D+i dentro del ámbito del Urbanismo.

CG9 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial, especialmente centrados en los aspectos medioambientales

CG10 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización

CG11 - Capacidad para la abstracción, resolución de problemas y toma de decisiones, análisis e interpretación, trabajo autónomo, trabajo interdisciplinar y en grupo, y comunicación escrita y oral.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.

CT5 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Realización, disertación y defensa ante tribunal universitario de una investigación aplicada, rigurosa y original realizada individualmente sobre temáticas procedentes bien de líneas de investigación académicas o bien sobre problemáticas o demandas profesionales relevantes expresamente reclamadas por la sociedad, enmarcadas en los contenidos las asignaturas del Máster.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos tutorizados	16	100
Tutorías	32	50
Trabajo autónomo del estudiante	246	0
Evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de discusión y debate		
Análisis de fuentes y documentos		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	60.0	70.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	20.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	25	75
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.

Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.

El referente usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.

La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster?), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.

Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.

A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

Análisis

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las acciones establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el procedimiento 2 del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

1. Indicadores generales del máster por curso académico

Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso
- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Alumnos

- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes
- Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- Duración media de los alumnos

Datos Académicos del Total de los Alumnos

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono

- Tasa de resultados
 - 2. Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.
 - 3. Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso
 - 4. Calificaciones Globales por asignatura y curso.
 - 5. Calificaciones Globales por curso
 - 6. Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.
 - 7. Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:
 - Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
 - Informe sobre la satisfacción del profesorado
 - Informe sobre la satisfacción del PAS
 - Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
 - Informe sobre la satisfacción de los tutores externos
 - A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.
 - 8. En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:
 - ¿Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las guías docentes publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación.¿
 - 9. El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster, obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.
 - De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora
 - 10. Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.
 - Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:
 - Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
 - Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
 - Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
 - Evolución de la situación laboral
 - En concreto los objetivos específicos son:
 - 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
 - 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
 - 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
 - 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
 - 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.
- Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidad/titulo/2018/sgcpr50.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2019
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24292452J	MARÍA	LÓPEZ-JURADO	ROMERO DE LA CRUZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Paz nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORADO DE DOCENCIA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24147556V	PILAR	ARANDA	RAMIREZ

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Paz 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc4@ugr.es	679431832	958248901	RECTORA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Paz 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTORADO

BORRADOR

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2-JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :40D5EEF1433CC01A653C784971FBB703C238CE11

Código CSV :298710441641475604000362

Ver Fichero: 2-JUSTIFICACIÓN.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4-1.pdf

HASH SHA1 :B5A0F3835165DC7C67E8B7888E8BE0EBF7FF1C3F

Código CSV :298711274459219736141384

Ver Fichero: 4-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-1.pdf

HASH SHA1 :248CFCD8298881F01C1B726BE4216857AC218BFC

Código CSV :298807007974895694637110

Ver Fichero: 5-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-1 cg pdf.pdf

HASH SHA1 :9F958051882CACCC09B5899B330D1DB1090D5A262

Código CSV :307770408900858066018265

Ver Fichero: 6-1 cg pdf.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6-2.pdf

HASH SHA1 :39DC0BCA792397AA994DFCE68F23A9E73B802D4B

Código CSV :298715455725736181113416

Ver Fichero: 6-2.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7-1.pdf

HASH SHA1 :49CE23970EAD33C72271B76C57C7115C9A57476B

Código CSV :304865685580990043148691

Ver Fichero: 7-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8-1.pdf

HASH SHA1 :7D21C316ADF19E9E1C33809FDE7DF0B0C0386C5A

Código CSV :298715539515287759755432

Ver Fichero: 8-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10-1.pdf

HASH SHA1 :B66AF4E755D99F9AF5EC71AC657E02D99991B7D9

Código CSV :304865421175624046877358

Ver Fichero: 10-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

